

Preguntas frecuentes

La subvención de investigación SVRI Conocimiento para la Acción en la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (VCM) y la Violencia contra las Niñas (os) (VCN)



Evidence for Action to End
Violence Against Women and
Violence Against Children



1. ¿Cuál es la definición de innovación de la SVRI en el ámbito de la violencia contra las mujeres y de la violencia contra las niñas (os)?

La innovación es la creación de un nuevo método, enfoque o intervención o una mejora de un método, enfoque o intervención existente. La innovación es un proceso continuo, iterativo y dinámico de reunir a sectores, organizaciones, ideas y conocimientos para re-pensar realidades y estrategias actuales para crear soluciones nuevas, más eficaces y de mejor calidad para la prevención y respuesta de la violencia contra las mujeres y la violencia contra los niños.

2. ¿Hay países específicos que se prioricen para la investigación en el marco de esta subvención?

Sólo la investigación que se está llevando a cabo sobre VCM y VCN en países de ingresos bajos o medios (PIBM) - según la clasificación del Banco Mundial - es elegible para esta subvención. Se puede encontrar una lista completa de PIBM [aquí](#).

3. ¿Pueden las solicitudes proponer investigación en más de un país?

Sí. Las solicitudes pueden proponer investigaciones en más de un país o regiones, siempre que todos los países en donde la investigación tendrá lugar se clasifiquen como PIBM.

4. Al seleccionar a los beneficiarios de subvenciones, ¿se dará preferencia a ciertos países y/o clasificaciones económicas por sobre otros?

Sí. Se dará preferencia a las propuestas presentadas y dirigidas por organizaciones con sede en PIBM.

5. ¿Son elegibles para postular proyectos de investigación actualmente en curso?

Sí. Sin embargo, las propuestas deben indicar claramente cómo la integración de un nuevo componente significativo a un proyecto de investigación en curso servirá para mejorar nuestro conocimiento sobre cómo prevenir y / o responder a VCM o VCN en PIBM.

6. ¿Son los beneficiarios anteriores de subvenciones elegibles para presentar propuestas?

Sí, siempre y cuando no sean los solicitantes principales. Pero esta condición se tendrá en cuenta al revisar las solicitudes y seleccionar los beneficiarios finales de las subvenciones. Se dará preferencia a las organizaciones que aún no han recibido una subvención de la SVRI.

7. ¿Puede una organización presentar más de una solicitud?

Sí. Las organizaciones pueden presentar hasta dos solicitudes, aunque ninguna organización recibirá más de una subvención.

8. Mi organización opera a nivel mundial y tiene oficinas en varios países en todo el mundo. ¿Se considera a las oficinas en cada país como una organización independiente o están incluidas bajo el

nombre de la organización matriz?

Las diferentes oficinas en diversos países pueden postular por separado como instituciones independientes y cada oficina puede presentar hasta dos solicitudes. Sin embargo, es muy poco probable que la SVRI financie más de una propuesta de la misma organización matriz.

9. ¿Son elegibles para recibir financiamiento las propuestas que proponen trabajo en nombre de organizaciones de las Naciones Unidas u otros organismos multilaterales?

No. Sin embargo - si desean emprender un proyecto de investigación en conjunto con ONG locales o instituciones académicas - dichos organismos pueden participar en el equipo de investigación / consorcio. La única estipulación es que no pueden ser la institución solicitante principal del proyecto ni el receptor final de fondos.

10. ¿Son elegibles las organizaciones sin fines de lucro para presentar solicitudes?

Sí.

11. ¿Son elegibles las empresas/organizaciones con fines de lucro para presentar solicitudes?

No.

12. ¿Pueden enviarse solicitudes por correo electrónico?

No. Las solicitudes deben presentarse a través de la plataforma [proposalCENTRAL](#). Cualquier solicitud recibida a través de otro medio será rechazada al punto de recepción.

13. ¿Cuál es el monto de las subvenciones?

De \$40,000 USD a \$200,000 USD.

14. ¿Pueden las organizaciones solicitar más de \$200,000 USD para un proyecto particularmente costoso?

No. Cualquier solicitud que solicite más de \$200,000 USD será rechazada al punto de recepción.

15. ¿Pueden los presupuestos de las propuestas incluir costos indirectos?

Sí. Los costos indirectos están permitidos, pero no pueden exceder el 15% de los costos totales.

16. ¿Qué puedo incluir como gastos generales de administración y operación?

Gastos como los elementos enumerados a continuación:

- Costos de locales y oficinas: esto incluye costos como alquiler de espacio de oficina, seguros, data, mantenimiento, seguridad, servicios de agua y electricidad y gastos de administración bancarios.
- Costos de operación de la organización: esto incluye costos relacionados con las

funciones realizadas por los departamentos de apoyo como finanzas, operaciones, contratos y gestión presupuestaria, costos de servicios de informática, recursos humanos, asesoría legal, entre otros.

- Costos de gobernanza y gestión estratégica: esto incluye costos relacionados con las funciones realizadas por el directorio y comités afines, gerencia de alto nivel de la organización, costos anuales de auditoría, entre otros.

El presupuesto global no puede exceder los \$200,000 USD, incluyendo los gastos de operación y administración.

17. ¿Puedo incluir en el presupuesto otros gastos de operación y administración por separado y por sobre la asignación del 15 % para los costos indirectos?

No. Todos los gastos de administración y operación sólo pueden incluirse en la asignación de costos indirectos del 15%.

18. ¿Dónde puedo acceder a plantillas para CV, presupuesto y plan de proyecto?

Para acceder a estos documentos, primero debe crear un perfil en la plataforma [proposalCENTRAL](#) y comenzar oficialmente su solicitud a la subvención de investigación SVRI. Dentro de la aplicación iniciada podrá acceder a plantillas para todos los documentos requeridos para postular. Además, la aplicación es interactiva y le guía a través del proceso, indicando dónde se deben adjuntar los detalles del plan del proyecto y del presupuesto.

19. ¿Cuáles son las directrices éticas y de seguridad que se deben tener en cuenta?

Las consideraciones éticas a considerar se pueden encontrar en nuestras [Directrices de subvención de investigación](#). Este documento aclara las normas pertinentes y proporciona recursos que detallan las pautas éticas y de seguridad dentro del campo de la investigación de VCM y VCN.

20. Tengo dificultades para localizar una institución en mi país que pueda proporcionar autorización ética para la propuesta de investigación. ¿Qué puedo hacer?

La revisión ética de las propuestas es un estándar no negociable. Las (os) investigadoras (es) deben obtener autorización ética de un consejo de ética, de preferencia una junta de revisión ética local. Sin embargo, si esta opción no está disponible, puede considerar lo siguiente:

- Solicitar la aprobación ética de un Comité de ética de investigación /Junta de revisión institucional en una universidad local.
- Solicitar la aprobación ética de un Comité privado de ética de investigación si los hay en el país. Estos cobran una cierta tarifa.

- Solicitar la aprobación ética de un ministerio pertinente (por ejemplo, Ministerio de Salud), si no hay un comité de ética nacional o un comité de ética en las universidades del país.
- Solicitar la aprobación ética al equivalente de un Consejo Nacional de Etica de Investigación Sanitaria si existe en el país.
- Asociarse con organizaciones de investigación locales, regionales o internacionales que puedan asistir en el proceso de revisión ética.
- Establecer un consejo asesor de la comunidad en donde el proyecto se llevará a cabo, compuesto por expertos locales en investigación, líderes y otras partes interesadas para ayudar con la revisión ética. Los consejos consultivos comunitarios son un mecanismo importante para salvaguardar la ética, garantizar la pertinencia de la investigación y apoyar los esfuerzos de aplicación de la investigación. Todos los proyectos de investigación basados en comunidades deberían considerar la creación de un consejo asesor comunitario para su investigación, incluso si hay comités de revisión ética disponibles.

Los siguientes documentos pueden ser de ayuda:

- [International Compilation of Human Research Standards](#), publicada por The Office of Human Research Protections (OHRP) -Compilación Internacional de Normas de Investigación Humana- lista de más de 1.000 leyes, reglamentos y directrices sobre protección de sujetos humanos en más de 100 países y varias organizaciones internacionales.
- **Social-Behavioral Research Standards: Description** - Este documento proporciona múltiples estándares de diferentes países <https://www.hhs.gov/ohrp/international/social-behavioral-research-standards/table1-description/index.html>.

21. En el contexto de COVID-19, ¿habrá flexibilidad para un diseño de investigación ágil que pueda adaptarse en función de la situación específica del país en términos de la pandemia? ¿De qué manera debemos abordar explícitamente la posible incertidumbre y las restricciones debido al COVID-19 en nuestra propuesta?

La SVRI reconoce que Covid-19 ha tenido un tremendo impacto en la investigación y la implementación de programas en todo el mundo, y particularmente en los PIBM. También estamos conscientes de la incertidumbre actual en torno a la pandemia y de las dificultades para hacer una planificación adecuada en este momento. Le sugerimos que incluya un buen análisis sobre el estado de la pandemia en el país donde se llevará a cabo la investigación -en el momento de la presentación de su propuesta- y que proporcione una evaluación de los riesgos futuros asociados con la implementación y sus planes de mitigación.

La SVRI tendrá en cuenta la evolución de la pandemia en los próximos años y estará abierta a prórrogas sin costo si es necesario y se justifica.

Consulte también el [SVRI Knowledge Exchange Adjusting to Covid](#)

Antes de contactar al equipo de SVRI para obtener asistencia, le recomendamos leer detalladamente las [Directrices de subvención de investigación](#) para asegurarse de que entiende el proceso de solicitud y revisión de la subvención. Las directrices de solicitud de subvenciones también están disponibles en [Inglés](#) y [Francés](#).

Con el fin de mantener la imparcialidad y equidad del proceso de selección, el equipo de la SVRI no proporcionará ninguna asistencia o comentarios en el desarrollo de las ideas o propuestas de investigación.

Las preguntas pendientes pueden ser dirigidas a svri@svri.org